



Villa de Ramos

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SINDICATURA MUNICIPAL
NUM.OFICIO:002/SIMVR/2022
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Cristina Castillo Fuentes Síndico Municipal de Villa de Ramos S.L.P., Por medio del presente, en cumplimiento al artículo 84 fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación a la publicación en los medios electrónicos de la información pública del inventario de bienes muebles e inmuebles donados, que la información respectiva a las mismas no será publicada en la página web de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí por sus siglas "CEGAIP", ya que hasta la fecha no se han hecho registros físicos de inventarios de bienes muebles e inmuebles donados{ de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LIC. CRISTINA CASTILLO FUENTES
SINDICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

CONSTRUYENDO UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR